

RESOLUCIÓN MTESS N° 86 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

Asunción, 03 de febrero de 2026.

VISTO: el Memorandum DGAT N° 23/2.026 de fecha 29 de enero de 2.026, de la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia, con Expediente N° 2026-12015001-001159, por el cual se solicita la aprobación del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, correspondientes al ejercicio fiscal 2.026; y-----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7389/2024 de fecha 06 de diciembre de 2.019 "*Que establece el Régimen Nacional de Integridad Pública, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay*", dispone en su Artículo 1° "*tiene por objeto establecer las bases del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción aplicable a las funciones y actos de las autoridades, así como de los funcionarios públicos de la República del Paraguay, con el fin de fomentar la correcta, eficiente y transparente gestión de los asuntos públicos y la utilización de los recursos del Estado, junto con la promoción de la participación ciudadana en estas tareas*".-----

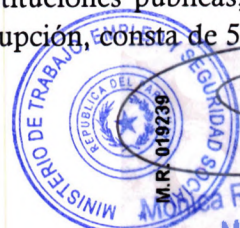
Que, el Artículo 2° del mismo cuerpo legal, establece: "*El órgano rector y coordinador del régimen de integridad, transparencia y prevención de la corrupción es la Contraloría General de la República*".-----

Que, en el Artículo 4° de la respectiva Ley, de las Funciones y Atribuciones, menciona que: "*...La CGR, como órgano rector del régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción para el sector público, tendrá las siguientes funciones y atribuciones: a) Diagnosticar, diseñar, elaborar, coordinar, promover, supervisar y evaluar las medidas que conforman el régimen de transparencia, integridad y prevención de la corrupción. b) Coordinar la labor de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción...*".--

Que, la Resolución CGR N° 445/2025 de fecha 17 de junio de 2025, "**POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY N° 7389/2024, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN NACIONAL DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, Y SU ANEXO**", establece los lineamientos para la planificación anual de acciones en materia de transparencia e integridad de las instituciones públicas.-----

Que, el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública - PATIP consiste en una herramienta de prevención y gestión anual que consolida las acciones en materia de transparencia e integridad de las instituciones públicas, con el propósito de fortalecer la integridad y prevenir la corrupción, consta de 5 (cinco) componentes


Abg. Tamara Teme Mazo
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS


Mónica Recalde De Glacomí
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 86 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

Asunción, 03 de febrero de 2026.

autónomos que resultan esenciales para orientar la planificación operativa de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, promoviendo una gestión pública alineada con los estándares internacionales de lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la institución.-----

Que, el Artículo 11 "*Funciones Generales*" de la Ley N° 5.115/2.013, estipula cuanto sigue: "*El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...*".-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR** el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, conforme al Anexo Técnico que consta de 7 (siete) fojas, que forma parte de la presente resolución.-----

Art. 2° **ENCOMENDAR** a la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia el cumplimiento de las actividades y el monitoreo del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con la colaboración de las áreas institucionales que por la naturaleza de sus funciones se encuentren dentro del ámbito de aplicación del plan.-----

Art. 3° **FACULTAR** a la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la remisión del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026 aprobado a la Contraloría General de la República.-----

Art. 3° **ENCARGAR** a la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la elaboración y presentación del informe de seguimiento del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública 2026, de forma cuatrimestral a la Máxima Autoridad Institucional y a la Contraloría General de la República.-----



Abg. Tamara Tomo Mazo
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS



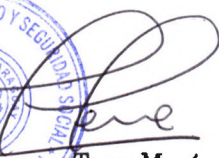
Monica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 86 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.-----

Asunción, 03 de febrero de 2026.

Art. 5° NOTIFICAR a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----



Abg. Tamara Teme Mazó
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS



Monica Recalde De Giacomi
Ministra

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2026

COMPONENTE 1: Acceso a la Información Pública

METAS: a- Coordinar y monitorear la publicación y actualización del 100% de la información pública, exigida en la normativa, dentro de los plazos establecidos, garantizando el acceso a una información clara, oportuna y confiable sobre la gestión institucional
b- Responder toda información pública requerida por la ciudadanía, en un tiempo razonable con información comprensible y precisa, amparando el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Actualizar dentro del plazo establecido la información requerida en la Ley 5.189/14	Número de actualizaciones realizadas en cumplimiento de los Art. 1, 3, 6 y 7 de la Ley 5.189/14	Solicitudes para actualización y captura de pantalla del Portal web institucional o redes sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinar la publicación en la forma establecida, toda la información requerida por la Ley 5.282/14	Número de publicaciones realizadas en cumplimiento de los Art. 3 y 8 de la Ley 5.282/14	Solicitudes de informe, de publicación y captura de pantalla del Portal web institucional o redes sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dar respuesta a las solicitudes de información pública en forma y tiempo de conformidad al Decreto 4.064/15	Cantidad de solicitudes recibidas y Cantidad de solicitudes respondidas	Notas, memos, informes o Portal Unificado de Información Pública	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES:


Abg. Tamara Teme Mazó
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS


Directora General
Dirección General de
Anticorrupción y Transparencia
Aclaración de Firma: Anahí Carballo
C. I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/01/2026


Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2026

COMPONENTE 2: Participación Ciudadana

METAS: a- Implementar y promocionar los buzones digitales diferenciados de quejas y sugerencias en la página web institucional, y medir la satisfacción de los participantes respecto a su experiencia y la percepción en general del Portal web

b- Planificar la Rendición de cuentas al ciudadano periódica de la gestión institucional, para la recepción sencilla y comprensible de la ciudadanía de los avances y resultados logrados

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informar cantidad de quejas y sugerencias recibidas en el buzón digital de quejas y sugerencias de la web institucional	Cantidad de informes realizados	Informe y captura de pantalla de quejas y sugerencias recibidas				X				X				X
Promocionar los buzones de quejas y de sugerencias instalados en la pagina web institucional	Cantidad de publicaciones y promociones realizadas	Link de publicaciones en redes sociales y Pagina web		X		X		X		X		X		X
Realizar encuesta sobre percepción de la participación ciudadana en la página web institucional	Número de encuestas realizadas	Informes, fotografías, redes sociales y Pagina web				X				X				X
Aprobación por Resolución del Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025	Número de Plan aprobado	Resolución y captura de pantalla pagina web		X										
Publicación del Informe final 2025 de Rendición de Cuentas al Ciudadano y los informes parciales trimestrales 2026 de Rendición de Cuentas al Ciudadano	Cantidad de publicaciones de informes	Memorándum, informes, imagen y publicación en redes sociales y/o Pagina web	X			X			X			X		

Abg. Tamara Teme Mazó
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS

Monica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2026

COMPONENTE 2: Participación Ciudadana

METAS: a- Implementar y promocionar los buzones digitales diferenciados de quejas y sugerencias en la página web institucional, y medir la satisfacción de los participantes respecto a su experiencia y la percepción en general del Portal web

b- Planificar la Rendición de cuentas al ciudadano periódica de la gestión institucional, para la recepción sencilla y comprensible de la ciudadanía de los avances y resultados logrados

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Promover la realización del Acto de rendición de cuentas al ciudadano 2025 y 2026	Número de Audiencias públicas o videos realizados	Memos, notas, informes, fotografías, redes sociales y Pagina web		X										X
OBSERVACIONES:	La publicación del Informe final de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025 se postergó en razón a la reanudación de los informes hasta el final del ejercicio fiscal 2025 y al tiempo de publicación (enero 2026)													


Abg. Tamara Teme Mazó
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS


Directora General
Dirección General de
Anticorrupción y Transparencia
Aclaración de Firma: Anahí Carballo
C. I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/01/2026


Monica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2026

COMPONENTE 3: Gestión de Riesgos que puedan comprometer la Integridad Pública

METAS: a- Promover una o más capacitación técnica para establecer la metodología de elaboración e implementación de un proyecto que busque identificar y prevenir las amenazas a la integridad pública en las dependencias, de la Institución
b- Validar y aprobar un proyecto que identifique y prevenga las amenazas a la integridad pública en las dependencias de la Institución
c- Implementar el proyecto que identifique y prevenga las amenazas a la integridad pública en las dependencias de la Institución

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Participar de las capacitaciones de la Contraloría General de la República sobre riesgos de corrupción	Cantidad de capacitaciones recibidas	Notas, informes, fotografías				X	X							
Elaborar Proyecto/Proforma de la Implementación del Componente de riesgo	Cantidad de Proyectos o Proformas elaboradas	Minutas de reuniones, Proyecto o Proforma				X	X	X	X	X				
Presentación para aprobar el Proyecto de implementación institucional del Mapa de Riesgos de Corrupción por Resolución ministerial	Número de Proyectos aprobados por Resolución	Memorándum, nota, Acto administrativo, Resolución							X	X	X			
Implementar el Mapa de Riesgos de Corrupción	Cantidad de mapeo de un Departamento o una Dirección	Memorandum, Notas, minutas							X	X	X	X	X	X
Informar de la gestión de Riesgos de corrupción	Número de informes realizados	Memorandum, Informe												X
OBSERVACIONES:														



Abg. Tamara Teme Mazó
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS



Directora General
Dirección General de
Anticorrupción y Transparencia

Recepción de Firma: Anahí Carballo
C.I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/01/2026



Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2026

COMPONENTE 4: Integridad y Ética Pública

METAS: a-Promocionar el marco normativo de transparencia, ética e integridad a los funcionarios de la institución
b- Fortalecer los valores y principios que deben guiar la conducta de todos los funcionarios con encuestas y capacitaciones

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Socialización de la Resolución de los Valores y principios éticos (virtual o físico)	Cantidad de socialización digital	Informes, capturas de pantalla, fotografías			X			X			X			
Promover la distribución del Código de Ética (virtual o físico)	Cantidad de socialización de Código de Ética en forma física	Informes, capturas de pantalla, fotografías			X			X			X			
Elaborar y difundir trípticos de fácil entendimiento y atractivos en conjunto con el Comité de Ética.	Cantidad de trípticos elaborados y difundidos	Informes, capturas de pantalla, fotografías				X			X			X		
Promover la realización de encuestas de medición de conocimientos del Código de Ética a los funcionarios, en conjunto con el Comité de Ética.	Cantidad de encuestas realizadas	Informes, capturas de pantalla, fotografías				X			X			X		
Coordinar la elaboración del Manual o reglamento para detectar y dar soluciones al incumplimiento de los Acuerdos y compromisos éticos	Documento elaborado	Memorandum, Notas, Documento, Resolución							X					
Promover la socialización y difusión del Protocolo de Buen Gobierno	Cantidad de PBG socializado	Informes, capturas de pantalla, fotografías			X			X			X			



Abg. Tamara Teme Mazó
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS



Abg. Rocalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2026

COMPONENTE 4: Integridad y Ética Pública

METAS: a-Promocionar el marco normativo de transparencia, ética e integridad a los funcionarios de la institución
b- Fortalecer los valores y principios que deben guiar la conducta de todos los funcionarios con encuestas y capacitaciones

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Socializar las leyes de Transparencia Ley N° 7389/24; Ley N° 5189/2014; Ley N° 5282/2014; Decreto N° 4064/2015; Decreto N° 2990/2019	Cantidad de socializaciones	Memorándum, notas, informes, capturas de pantalla, fotografías			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar capacitaciones y charlas a los funcionarios del MTESS, de las leyes de Transparencia e Integridad	Cantidad de capacitaciones impartidas	Informes, fotografías			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar encuestas a los funcionarios sobre las leyes de transparencia	Número de encuestas realizadas	Informes, fotografías				X	X	X	X	X	X	X	X	X
OBSERVACIONES:														



Abg. Tamara Teime Mazó
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS



Directora General
Dirección General de
Anticorrupción y Transparencia

Aclaración de Firma: Anahi Carballo
C. I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/01/2026



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

AÑO: 2026

COMPONENTE: Iniciativas Adicionales en Integridad

METAS 5: Fomentar otras actividades no contempladas para promover la transparencia y el fortalecimiento de la integridad institucional

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO - AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicación de informes accesibles, verificables y presentados en formatos amigables para la ciudadanía, que incluyan indicadores sobre empleo/desempleo, seguridad social o inspecciones laborales en el SIMELpy	Tres informes publicados	https://simel.mtess.gov.py/				X				X				X
OBSERVACIONES:	El Sistema de Información del Mercado Laboral de Paraguay (SIMELpy) es un servicio que integra, organiza y pone a disposición estadísticas claves para el país, de forma estructurada y accesible, conforme a los principios del trabajo decente													


[Signature]
Abg. Tamara Teme Mazó
Encargada de Despacho
Secretaría General - MTESS


[Signature]
Directora General
Dirección General de
Anticorrupción y Transparencia
Aclaración de Firma: Anahí Carballo
C. I. N°: 5.045.193
Fecha: 29/01/2026


[Signature]
Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS